

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 569/2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 DIC 2019

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 2019, se designó a la señora funcionaria del Servicio Exterior Pamela María Vivas Ayub como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República de El Salvador;-----

II) que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular en la Embajada de la República en la República de El Salvador;-----

CONSIDERANDO: que por tanto, sin perjuicio de las funciones encomendadas precedentemente, resulta conveniente designar a la referida Embajadora como Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de El Salvador;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

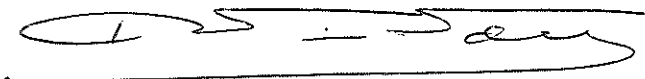
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


RESUELVE:

1°.- Designase Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de El Salvador, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Pamela María Vivas Ayub, sin perjuicio del desempeño de sus funciones como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República de El Salvador.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020